INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15 /15

REF.: *Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa, para la* ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS".***

ID: 287.561.-

Señor Director Nacional de Transporte:

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López, el Licenciado Antonio López y el Señor José Carlos Aguilar, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 05 de fecha 27 de febrero de 2015, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2015, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de Contratación Directa, así como a las disposiciones contenidas Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, según providencia del 17 de abril de 2015, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió el Pliego de Bases y Condiciones con su Visto bueno para proseguir con los trámites pertinentes.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 139 de fecha 22 de abril de 2015, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales VITA CORA S.A., MEIS INDUSTRIAL S.R.L., METAL MAD S.A., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., SORIANO MUEBLES. Las firmas que presentaron ofertas fueron: ***DYKAL S.A., SORIANO MUEBLES, NM DISEÑOS, FERRO INSUMOS Y SERVICIOS, FAMETAL S.A., Y A&M RAMOS GENERALES,*** *en donde todos han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Adenda Nro. 1, para que la misma sea publicada a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Conforme al Acta de Apertura Nº 17 de fecha 08 de mayo de 2015, siendo las nueve horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, así como establece el Pliego de Bases y

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A continuación se pasa a verificar el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la siguiente tabla:

	DYKAL S.A.	SORIANO MUEBLES	NM DISEÑOS	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS	FAMETAL S.A.	A&M RAMOS GENERALES
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Apertura de ofertas y la tabla de comprobación de documentos sustanciales, en donde se consta la falta de un documento sustancial, la cual se solicitó en el Pliego de bases donde se solicita Póliza de Mantenimiento de Ofertas. Motivo por el cual quedan descalificadas las firmas ***Soriano Muebles y Ferro Insumos y Servicios****, por haber presentado Declaración Jurada.*

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación establecido es ***por LOTES****, por tanto, se ordena las ofertas de menor a mayor, conforme al Acta de Apertura de Ofertas:*

Nº	Empresas oferentes	Montos ofertados
LOTE Nº 1		
1	NM Diseños	61.520.000.-
2	A&M Ramos Generales	67.106.000.-
3	Dikal S.A.	94.265.000.-
4	Fametal S.A.	No cotiza
LOTE Nº 2		
1	Dikal S.A.	23.374.000.-
2	A&M Ramos Generales	26.577.000.-
3	NM Diseños	27.520.000.-
4	Fametal S.A.	No cotiza

JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

LOTE Nº 3		
1	Dikal S.A.	No cotiza.-
2	NM Diseños	No Cotiza.-
3	Fametal S.A.	31.975.000.-
4	A&M Ramos Generales	No cotiza.-

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la menor oferta en el Lote Nro. 1 correspondiente a la Firma ***NM DISEÑOS****. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al Anexo E:*

Nº	NM DISEÑOS RUC Nº: 1009022-3	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	SI	
2	Póliza de Mantenimiento de Oferta.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SI	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI	
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
8	Ratios Financieros de los últimos 3 años (2011-2012 y 2013)	SI	
9	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	FIRMA EL PROPIETARIO	
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario emitido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

11	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados	SI	
12	Presentación de muestras	NO APLICA	
13	Autorización del Fabricante	NO APLICA	

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en EL Lote Nro. 1 del presente llamado.

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma Unipersonal NM DISEÑOS cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta en el Lote Nro. 1 del presente llamado.

Seguidamente se pasa a evaluar la mejor oferta del Lote Nº 2, correspondiente a la FIRMA DIKAL S.A. conforme a los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	DIKAL S.A. RUC Nº: 80013889-9	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	SI	
2	Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SI	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SI	

JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

7	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	***SI***	
8	*Ratios Financieros de los últimos 3 años (2011-2012 y 2013)*	***SI***	
9	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	***SI***	
10	*Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***SI***	
11	*Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados*	***SI***	
12	*Presentación de muestras*	***NO APLICA***	
13	*Autorización del Fabricante*	***NO APLICA***	

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en el Lote Nº 2 del presente llamado.

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma ***DYKAL S.A.*** *cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta en el Lote Nº 2 del presente llamado.*

Seguidamente se pasa a evaluar la mejor oferta del Lote Nº 3, correspondiente a la Firma FAMETAL S.A., conforme a los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Nº	***FAMETAL S.A.***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
	RUC Nº: 80001970-9		
1	*Formulario de oferta debidamente completado y firmado*	***SI***	
2	*Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.*	***SI***	
3	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	***SI***	

Lic. JOSE CARLOS AGUILAR Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

4	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	***SI***	
5	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	***SI***	
6	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).*	***SI***	
7	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*	***SI***	
8	*Ratios Financieros de los últimos 3 años (2011-2012 y 2013)*	***SI***	
9	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*	***SI***	
10	*Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***SI***	
11	*Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados*	***SI***	
12	*Presentación de muestras*	***NO APLICA***	
13	*Autorización del Fabricante*	***NO APLICA***	

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en el Lote Nº 3 del presente llamado.

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma FAMETAL S.A. cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta en el Lote Nº 3 del presente llamado.

Tabla Comparativa de Precios

OFERENTES				
LOTES	***NM DISEÑOS***	***DYKAL S.A.***	***FAMETAL***	
1	62.260.000.-	------º------	------º------	
2	------º------	23.374.000.-	------º------	
	----------	------º------	*31.975.000.-*	
TOTAL	***62.260.000.-***	***23.374.000.-***	***31.975.000.-***	***117.609.000.-***

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVERO Comité de Evaluación Resolución CD Nº 45/15 DINATRAN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la Convocante que asciende a Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), esta Comisión Evaluadora, conforme a la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), procede a disminuir la cantidad de bienes a ser adquiridos, según necesidad de la Convocante:

LOTE Nº 3				
Item	**Cantidad inicial**	**Especificaciones técnicas solicitadas**	**Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06**	**Cantidad de bienes a ser adquiridos**
1	100mts2	Cortinas según las especificaciones técnicas.	63mts2	37mts2
2	100mts2.	Mamparas, Según las Especificaciones Técnicas	50mts2	50mts2

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Así también fueron verificadas en la base de datos de la SINARH, si son o no funcionarios públicos, los oferentes o sus representantes, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015.

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la Firmas ***NM DISEÑOS, EN EL LOTE 1; DYKAL S.A., EN EL LOTE Nº 2 Y FAMETAL, EN EL LOTE Nº 3.***

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, el llamado para Contratación Directa para la Adquisición Muebles varios a las firmas ***NM DISEÑOS, EN EL LOTE 1; DYKAL S.A., EN EL LOTE Nº 2 Y FAMETAL, EN EL LOTE Nº 3.***

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 1		OFERENTE ADJUDICADO: NM DISEÑOS				
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca**	**Procedencia**
1	Estante de Madera alto, según las Especificaciones técnicas.	8	830.000	6.640.000	NM DISEÑOS	NACIONAL
2	Escritorio operativo en L, Según las Especificaciones técnicas	5	2.200.000	11.000.000	NM DISEÑOS	NACIONAL
3	Escritorio con Mesa Auxiliar, Según las Especificaciones técnicas	10	1.550.000	15.500.000	NM DISEÑOS	NACIONAL
4	Mesa de Reuniones para 6 personas. Según las Especificaciones técnicas	1	1.500.000	1.500.000	NM DISEÑOS	NACIONAL
5	Armario de 4 nichos y 2 puertas. Según las Especificaciones técnicas	4	1.200.000	4.800.000	NM DISEÑOS	NACIONAL
6	Armario alto de 3 Módulos. Según las Especificaciones técnicas	7	3.260.000	22.820.000	NM DISEÑOS	NACIONAL
			TOTAL LOTE Nº 1	**62.260.000**		

LOTE Nº 2		OFERENTE ADJUDICADO: DYKAL S.A.				
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca**	**Procedencia**
1	Silla Ejecutiva. Según las Especificaciones Técnicas.	10	754.000	7.540.000	DYKAL	NACIONAL
2	Silla Interlocutor según las especificaciones técnicas.	12	312.000	3.744.000	DYKAL	NACIONAL
3	Sofá de un cuerpo según las especificaciones técnicas.	6	390.000	2.340.000	DYKAL	NACIONAL
4	Sillón Gerencial tapizado de cuero Ecológico.	5	1.950.000	9.750.000	DYKAL	NACIONAL
			TOTAL LOTE Nº 2	**23.374.000**		

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Ing. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

G. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Ing. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Ing. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

LOTE Nº 3		OFERENTE ADJUDICADO: FAMETAL S.A.				
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca**	**Procedencia**
1	Cortinas según las especificaciones técinas.	37mts2.	130.000	4.810.000	FAMETAL	PARAGUAY
2	Mamparas, Según las Especificaciones técnicas	50mts2.	189.740	9.487.000	FAMETAL	PARAGUAY
			TOTAL LOTE Nº 3	**14.297.000**		

MONTOS TOTALES ADJUDICADOS	**Gs. 99.931.000.-**

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Ing. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN